

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA  
SAN JUAN BOSCO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

---

COMODORO RIVADAVIA, 06 MAY 2004

VISTO:

LA SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE LA FARM. SUSANA GRACIELA PORTALAU, COMO AUXILIAR DE PRIMERA INTERINO, DEDICACIÓN SIMPLE EN LA CÁTEDRA ANALISIS DE MEDICAMENTOS, SEDE COMODORO RIVADAVIA, Y

CONSIDERANDO:

QUE LA MISMA ESTA AVALADA POR EL DEPARTAMENTO DE **FARMACIA**, CORRESPONDIENDO A UN REEMPLAZO POR LA BAJA DE LA FARM. ANTONIETTI.

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES.-

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR RESOLUCIÓN CAFCN N° 109/99.-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

**ART. 1°)** DESIGNAR INTERINAMENTE A LA **FARM. SUSANA GRACIELA PORTALAU (DNI N° 14.672.006)** EN LA CÁTEDRA ANALISIS DE MEDICAMENTOS, COMO AUXILIAR DE PRIMERA INTERINO, DEDICACIÓN SIMPLE DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA A PARTIR DEL **03-05-04** Y BAJA **31-03-05** O LA SUSTANCIACION DE LOS CONCURSOS CORRESPONDIENTES.-

**ART. 2°)** EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA, DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, CUIL Y OPCIÓN JUBILATORIA, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN.-

**ART. 3°)** REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CAFCN N° 201.04 ■■■

Lic. HORACIO PRÉZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Naturales

FARM. EDGARDO J. SAAVEDRA  
DECANO  
Fac. de CIENCIAS NATURALES